María Amelia Aguado Caballero, Secretaria Académica de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid

CERTIFICA:

Que la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía, en su reunión ordinaria de 23 de febrero de 2026, aprobó la modificación del plan de estudios del Doble Grado Derecho-Filosofía, así como su implantación de forma simultánea en todos los cursos de la titulación.

Y para que conste lo firmo en Madrid, a nueve de marzo de dos mil veintiséis.

LA SECRETARIA ACADÉMICA.

AGUADO CABALLERO MARIA AMELIA - DNI 50073250L

Firmado digitalmente por AGUADO CABALLERO MARIA AMELIA - DNI 50073250L
DN: C=ES, O=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, SERIALNUMBER=IDCES-50073250L, SN=AGUADO CABALLERO, G=MARIA AMELIA, CN=AGUADO CABALLERO MARIA AMELIA - DNI 50073250L
Razón: He revisado este documento
Ubicación: MARÍA AMELIA AGUADO CABALLERO
Fecha: 2026.03.09 09:59:04+01'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

Fdo. María Amelia Aguado Caballero.